

El movimiento popular a los cien días del gobierno de ARENA

Claudia Solís

Resumen

La política laboral de ARENA es "de doble cara" y esta compuesta por cinco elementos fundamentales. Esta afirmación se demuestra analizando las actividades del movimiento popular organizado, fundamentalmente del sector laboral y las reacciones gubernamentales. Todo esto se considera dentro de la totalidad del proceso salvadoreño.

Desde que el Partido ARENA llegó al poder se han hecho avances importantes, pero aún falta mucho para llegar a una verdadera opción por la paz. Asimismo son grandes los problemas obvios. En el movimiento popular organizado se encuentran bien reflejados estos elementos.

El movimiento popular organizado, fundamentalmente organizaciones sindicales, cooperativas, campesinas, de empleados estatales y municipales, organizaciones comunales —las cuales han proliferado desde 1984, adquiriendo un gran impulso a raíz de los daños causados por el terremoto de octubre de 1986—, ha estado empeñado en la pacificación del país y por responder efectivamente a las demandas más urgentes de sus bases. Esto se ha traducido en un continuado clamor para que se respeten los derechos humanos y laborales, por un lado, y por el otro, para que cesen los despidos, aumenten los salarios, se reincorporen los trabajadores despedidos y se respete el Código de

Trabajo. Este clamor se ha hecho público a través de una actividad reivindicativa persistente (paros, marchas y concentraciones). En tercer lugar, el movimiento popular organizado ha pedido la anulación del nuevo paquete de medidas económicas de ARENA. Esta problemática ha llevado a las grandes centrales laborales a buscar su unificación con el objeto de formular una plataforma y una acción de lucha común en favor de la paz y contra el aumento del costo de la vida.

En la otra orilla, el nuevo gobierno en sus primeros cien días ha desarrollado una política laboral compuesta por cinco elementos, la cual ya se ha llamado "de doble cara."¹ En primer lugar, ha agredido policial y militarmente al movimiento popular organizado. En este período los cuerpos de seguridad y el ejército han capturado, intimidado, desaparecido y asesinado a los miembros de estas organizaciones populares, así como también han atentado contra sus locales. En segundo lugar,

esta represión violenta ha sido acompañada por un creciente número de casos de despido y, o traslados de empleados públicos y municipales, según las protestas y denuncias de las mismas organizaciones laborales. En tercer lugar, en las instituciones autónomas del Estado más importantes, por los servicios públicos vitales que prestan, se ha tendido a llegar a acuerdos conciliatorios con los respectivos sindicatos, haciendo concesiones y adoptando posturas realistas. En cuarto lugar, ante las exigencias de las organizaciones comunales se ha respondido positiva y flexiblemente, lo cual complementa el programa social de emergencia del gobierno presentado por el presidente Cristiani y por los ministros de planificación, educación y salud. En esta línea se encuentra también el programa contrainsurgente de "Municipalidades en acción." Finalmente y a nivel nacional se está llevando a cabo un proceso de diálogo-negociación para terminar con la guerra.

1. Junio: reivindicaciones socio-labores, negociaciones y represión

La toma del poder del Estado por el Partido ARENA despertó en los sectores populares el temor porque aumentara la represión. Estos sectores temieron que se repitiera la represión ya sufrida a comienzos de la década actual. Estos temores se fundamentaban por la pública vinculación de este partido con los escuadrones de la muerte, aparte de representar los intereses económicos de las clases dominantes más tradicionales. Más aún, el promedio de violaciones mensuales a lo largo de este año está en 51.6; la frecuencia más alta se produjo en abril, 130 casos registrados por la prensa escrita, y la más baja se dio febrero, 10 casos. Las variaciones de un mes a otro son significativas: en junio hubo 48 casos registrados; en julio, 82, y en agosto, 29. Estas violaciones han aumentado considerablemente en las primeras semanas de septiembre, previéndose que éstas superen los 82 casos registrados en julio, mes en el cual se ha producido el mayor número de agresiones en lo que ARENA lleva en el poder. El aumento de la represión contra el movimiento popular organizado comenzó en los últimos meses

de 1988, por lo tanto, la llegada de ARENA al poder no ha significado un aumento considerable de las violaciones a los derechos humanos. No es la presencia de ARENA lo que ha aumentado las violaciones y la represión, sino la llegada de la llamada "Tandona" al estado mayor, a las unidades militares y a los cuerpos de seguridad.

En los primeros 30 días del gobierno de ARENA, las instituciones autónomas responsables de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y comunicaciones han desarrollado una política de distensión y armonización con los sindicatos respectivos. Durante las dos últimas semanas de junio y las dos primeras de julio, las presidencias de ANDA, CEL y ANTEL se reunieron con ATCEL, SETA y ASTTEL, llegando a acuerdos importantes: reincorporación de los trabajadores despedidos, una de las demandas más antiguas de SETA y ATCEL y repetidamente negada por ambas patronales; autorización expresa de las patronales para permitir el ingreso de los dirigentes sindicales a los lugares de trabajo, pues desde hacía mucho tiempo les estaba prohibido dicho acceso; actividad sindical dentro de cada una de estas instituciones y futuras negociaciones para resolver sobre las otras demandas reivindicativas de los sindicatos respectivos.² Ante esta actitud de las patronales, los sindicatos afectados se mostraron abiertos para dialogar y negociar.

Por lo tanto, el gobierno del presidente Cristiani ha mantenido una relación lo más distensa posible con las organizaciones laborales de las instituciones autónomas; cualquier ineficiencia en estas instituciones podría lesionar seriamente la imagen eficaz que el gobierno de ARENA está pretendiendo crear. Asimismo, el gobierno ha hecho esfuerzos aparentemente sinceros para solucionar el conflicto bélico a través de una negociación política. Sin embargo, la represión contra los miembros y dirigentes de las organizaciones populares ha seguido.

2. Julio: debate y crisis

El mes de julio se inició con una dinámica parecida a la de la segunda quincena de junio,

pero en la segunda semana, el Sindicato de Trabajadores del INPEP (SITINPEP) denunció el despido de 45 empleados, quienes fueron notificados el 30 de junio. Algo parecido sucedió en ANDA. AGEPYM denunció despidos y traslados en diversas alcaldías y FENASTRAS manifestó su preocupación porque aparentemente unos 4 mil trabajadores bancarios quedarán cesantes si se llegaban a fusionar cuatro instituciones financieras. En el sector privado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Comercio (SINATRAC) denunció en un campo pagado, fechado el 6 de julio, el cierre de la cadena de restaurantes *Cancún* a partir del 30 de junio. La empresa negó las prestaciones a los 90 trabajadores despedidos argumentando que el cierre se produjo por quiebra. Estas anomalías se tradujeron en una oleada de paros laborales, especialmente en los sectores públicos y

municipal.³

En estos cien días también se ha manifestado un posible método para solucionar los conflictos laborales que llegan al extremo de la huelga. El 3 de julio, la UNOC denunció que elementos de la Sexta Brigada de Infantería y de la Marina Nacional desalojaron "a punta de fusil" a los trabajadores de las instalaciones de la empresa *Pezca S. A.*, quienes estaban en huelga desde el 26 de julio de 1987. Presuntamente, el juez declaró la huelga legal el 20 de septiembre de ese mismo año. Los soldados catearon el local del sindicato y se llevaron dinero del mismo y equipo de la empresa "que son objetos de embargo," según la denuncia de los trabajadores. Algo parecido ocurrió en el proyecto de construcción COGEFAR en junio, donde los soldados también irrumpieron violentamente en el local del sindicato, el cual fue



No es la presencia de ARENA lo que ha aumentado las violaciones y la represión, sino la llegada de la llamada "Tandona."

saqueado.⁴

En julio, la prensa escrita registró 82 casos de violaciones de los derechos humanos: 77 capturas y 5 atentados (desalojos, golpes, cateos y destrucción con dinamita) contra los locales sindicales. En 12 de estos hechos se ha responsabilizado a la Policía de Hacienda, en 6 a las brigadas y de los demás al CITFA, a la Policía Nacional y a "sujetos armados vestidos de civil."

Mientras los cuerpos de seguridad y el ejército han estado reprimiendo a los miembros de la UNTS, la asamblea legislativa le ha pedido a esta organización su opinión sobre las reformas que se quieren hacer a los códigos Penal y Procesal Penal. La UNTS respondió el 12 de julio calificando a dichas reformas de inconstitucionales y denunciándolas por violar los tratados internacionales suscritos por El Salvador. La UNTS advirtió que si se introducían dichas reformas se establecería "un régimen de legalidad totalitaria que trasciende los límites de los estados totalitarios..., con eso ARENA crearía un estado de terror y con ello un estallido social."

El mes concluyó con las medidas económicas de "ajuste estructural," anunciadas por el presidente Cristiani el 20, las cuales de inmediato despertaron preocupación en los sectores populares.

3. Agosto: graves preocupaciones y problemas a cuestras

El tercer mes de gobierno de ARENA comenzó con el nuevo paquete de medidas económicas. El 28 de julio la UNTS organizó una marcha de protesta contra ellas, en la cual participaron unos 5 mil trabajadores, y las denunció por ser "inflacionarias y contra la población." Según la UNTS, el gobierno ha pensado sólo en "el beneficio de los más ricos y no en la población," lo cual se suma a la "política represiva contra el movimiento laboral" llevada a cabo por ARENA, según denuncia hecha durante otra marcha, esta vez de la Uni-

versidad de El Salvador para conmemorar el asesinato de decenas de estudiantes durante una manifestación reprimida violentamente en julio de 1975.

El Comité Coordinador de Trabajadores Estatales y Municipales (CCTEM), en un comunicado difundido el 2 de agosto, denunció que ARENA había declarado "la guerra al pueblo" al adoptar medidas como "el paquetazo económico y persistir en los despidos a empleados públicos." El comité denunció el despido de 150 empleados de DIDECO, 26 de CONADES, 33 del INPEP, 25 del IVU y 18 de ANTEL. Al desempleo se añadieron las subidas de las tarifas del transporte público y de la energía eléctrica. Las protestas no se hicieron esperar. Todos los representantes y voceros del movimiento laboral organizado se manifestaron públicamente: CCM, CDC, FEDECACES, CCTEM, CGT, FEASIES, FENASTRAS, ACC, UNTS, UPD, UNOC, CPDN, CRIPDES, UCS, ACOPAI, CCS, FESACORA, ASTTEL, CONAMUS, AGEPYM, etc.

En este contexto, el 15 de agosto, la UNTS, la CTS, la AGEPYM y la UNOC se reunieron para plantear y discutir acciones comunes para resistir la subida del costo de la vida, el aumento del desempleo y la represión. Antes había habido dos reuniones, una a mediados de febrero, para discutir la propuesta político-electoral del FMLN, y la otra a finales de enero, para conocer el resultado de la reunión de los partidos políticos con el FMLN en México. El 19 de agosto, el STTIUSA, la UNOC, la UNTS y la FUT (que aglutina a la CTS y AGEPYM) publicaron un comunicado conjunto en el cual se pronunciaron contra las medidas económicas del nuevo gobierno. El 21 lo hicieron la CTS, la ACOPAI, la AGEPYM y el STTIUSA, pero enfatizando la necesidad de la paz y el cese de las violaciones de los derechos laborales.

El 25 de julio el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento (SICES), afiliada a la

FUSS, inició una huelga en la cementera Maya, en la cual participaron 350 trabajadores. El 31 de julio se sumaron 450 trabajadores de la cementera CESSA. Ambas cementeras tienen el monopolio de la producción nacional de cemento. El SICES comenzó la huelga exigiendo el pago de la incapacidad de 44 trabajadores, que la patronal se negaba a hacer "por haber sido extendidas por médicos particulares y no del ISSS." Los trabajadores de CESSA, además de la solidaridad con sus compañeros, exigieron el cumplimiento del Código de Trabajo y el cese de las medidas laborales arbitrarias de la empresa, después exigieron también el pago de los días holgados. Finalmente la huelga en CESSA fue levantada el 2 de agosto y la de Maya al día siguiente, cuando ambas empresas aceptaron negociar con la mediación del Ministerio de Trabajo. De este modo, los trabajadores han conseguido que se les pagara el 40 por ciento de los días holgados y el pago completo de algunas de las incapacidades. Durante la huelga, la Policía de Hacienda mantuvo cercadas las instalaciones de ambas empresas.

Análogamente, el 16 de agosto, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil (STIT) de la fábrica textilera INSINCA, afiliado a la FESIN-CONSTTRANS de línea moderada, miembros de la UNOC, inició un paro indefinido de labores demandando un aumento salarial de 10 colones diarios, mejor alimentación, contrato definitivo para los trabajadores que aún estaban laborando a prueba, el cumplimiento del Código de Trabajo y el cese de las amenazas a los directivos del sindicato.⁴ La Guardia Nacional cercó la fábrica y después la ocupó militarmente. De tal manera que la huelga transcurrió en medio de fuertes presiones. Esta participación de los cuerpos de seguridad en "la solución" de los conflictos laborales no se había dado en los siete últimos años. La Guardia Nacional impidió el paso de alimentos para los huelguistas desde el día 18. El servicio de

agua potable de la fábrica fue cortado. Los días 19 y 20, cinco trabajadores tuvieron que ser trasladados al ISSS por "debilitamiento físico." El 23, después de una semana de huelga, hubo un intento de negociar a través de la mediación del Ministerio de Trabajo. En esta primera reunión, los huelguistas lograron que se les permitiera el paso de los alimentos. El 24, la huelga fue declarada ilegal y en la madrugada del 26, los huelguistas fueron desalojados violentamente de las instalaciones de la fábrica por la Guardia Nacional. Desde entonces, un buen grupo de trabajadores permanece en la calle, frente a la fábrica. A los sindicalistas no se les ha permitido el ingreso a la fábrica. Por su parte, las gremiales empresariales comenzaron a condenar las huelgas y a exhortar a las autoridades para que hagan prevalecer la racionalidad y los principios constitucionales.

4. Conclusión

El movimiento laboral enfrenta muchos peligros y riesgos. Pese a ello, no se ha quedado a la zaga del proceso nacional, siguiendo su dinámica. Las organizaciones laborales se han reunido para discutir y buscar medios de lucha común en favor de la paz y han tendido a la concertación y a la pacificación; sin embargo, las protestas ante la represión, las huelgas reprimidas violentamente y las marchas ante la crisis económica y social han exacerbado la confrontación. En consecuencia, por un lado, se está buscando una solución al conflicto armado a mediano plazo, pero por el otro lado, siguen operando las estructuras violentas e injustas que llevaron a la guerra hace nueve años.

Notas

1. *Proceso*, 1989, 390, p. 7; 392.
2. *Proceso*, 1989, 390, 392.
3. *Proceso*, 1989, 392 p. 5-7.
4. *Proceso*, 1989, 397 y 398.